

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 63 Jueves 12 de marzo de 2020 Sec. IV. Pág. 14644

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 11225 BARCELONA

D. Xavier García Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso consecutivo n.º 168/19 de dicto un auto de fecha 10/12/19 por el que se ha declarado concluso el concurso de Sebastia Sanjuan Nolla con DNI 77.627.412-C cesando todos los efectos de la declaración de concurso y habiéndosele reconocido el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho de forma definitiva.

Se acuerda el cesa en su cargo de la administración concursal, aprobándose las cuentas formuladas

Barcelona, 3 de marzo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A200013821-1